



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El próximo 5 de noviembre, en la sede de la Legislatura de Río Negro, se llevará a cabo el acto de colación de los primeros Técnicos en Gestión Parlamentaria del país.

Durante muchos años en el ámbito de la Legislatura se forjaba la idea de una carrera de grado, que permitiera al personal acceder a una formación superior y por otro lado jerarquizar el desempeño de la labor legislativa.

En el año 2006, surge la oportunidad del dictado de la carrera a distancia y tanto la Legislatura como la Asociación Empleados Legislativos (APEL), se empeñaron en coordinar distintas acciones, diseñar estrategias que faciliten a los interesados cumplir con este viejo anhelo: la firma del convenio con la Universidad de Tres de Febrero, que se concretó el día 17 de agosto de 2006, en la sede de esta Legislatura.

La UNTREF Virtual es una universidad que surge como respuesta a la necesidad de formar profesionales para el nuevo contexto socioeconómico-laboral, con contenidos de excelencia y calidad, apoyados en las nuevas tecnologías de comunicación e información. Este proyecto innovador, impulsado por la Universidad de Tres de Febrero, se centra en el desarrollo de un espacio integral de formación y capacitación virtual por internet, capaz de responder a las exigencias de una educación y formación globalizada que cruza fronteras y campos de conocimiento.

De este logro, participan todos sus protagonistas, las autoridades del Poder Legislativo, la Asociación Empleados Legislativos, que asumieron un porcentaje importante de los costos del dictado de la carrera y por supuesto, los cursantes, que no solo asumieron el compromiso económico sino también el esfuerzo de destinar tiempo y dedicación a este proyecto.

Es dable destacar que aún cuando esta capacitación, rendirá frutos también en el ámbito personal en el futuro, será además un avance desde lo institucional, porque constituye una fuerte inversión en capital humano, en gestión de calidad y en el compromiso de la mejora continua.

Nuestra Provincia de Río Negro es pionera en muchas disciplinas, se pueden citar varias leyes que la han caracterizado como una provincia vanguardista, y no es diferente en cuanto a formación profesional de sus agentes



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

estatales, lo que significa un verdadero orgullo para los rionegrinos.

Estos primeros egresados del país, quince (15) agentes legislativos rionegrinos, que cumplen funciones en distintas áreas de esta casa, los que a partir de ahora conformarán un equipo de capacitadores que contribuirán no solo con empleados legislativos de nuestra provincia, sino con todas las legislaturas municipales y provinciales que lo soliciten.

Es importante destacar, además que algunos de ellos han continuado con sus estudios superiores y actualmente se encuentran cursando la Licenciatura en Gestión Parlamentaria, lo que configura un logro mayor aún para la comunidad legislativa.

Por ello:

**Autora:** Graciela Noemí Grill

**Acompañantes:** Gabriela Buyayisqui, Nelly Meana, Marta Milesi, Rodolfo Lauriente, Iván Lazzeri



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su satisfacción y reconocimiento por la colación de grado de los quince (15) primeros Técnicos en Gestión Parlamentaria del país, todos ellos agentes legislativos de la Legislatura de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.